



17 de junio de 2022.



Simplifica la administración de CFDIs con descarga masiva premium.

Como sabemos, los contribuyentes en México tienen la obligación de almacenar las facturas de los últimos 5 años. Recuperar estas facturas aparentemente es un ejercicio sencillo: la misma plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT) nos permite realizar descargas, o podemos contratar un software especializado para ello.

La actividad empresarial de hoy necesita nuevos niveles de servicio para la descarga masiva de facturas. Box Factura ha desarrollado una solución especializada en la recuperación de archivos CFDI para empresas con altos volúmenes y que requieran centralizar todos los datos en una bóveda digital segura, en la que se almacenen en la nube todas las facturas, con la funcionalidad de filtrado, búsqueda y recuperación en el momento que se requiera. Además, la solución es multi-usuarios, determinando niveles de acceso para cada uno de los tipos de factura: emitidas, recibidas y nómina.

¿Cómo funciona la descarga de facturas premium?

Es un servicio en el que automáticamente se realiza una descarga de facturas del SAT todos los días, busca solo los archivos faltantes, realiza conciliaciones, valida su vigencia y descarta duplicados. Las facturas descargadas se almacenan de forma centralizada en una bóveda digital de CFDIs, misma que puede ser accedida por la cantidad de usuarios que necesitemos, cada uno con su nivel de permiso.

Box Factura es una plataforma diseñada por un grupo de expertos con el único objetivo de simplificar las tareas repetitivas y facilitar la administración, que se traduce en una contabilidad más limpia, con menos errores y en un ahorro sustancial de tiempo y dinero.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/simplifica-la-administracion-de-cfdi-con-descarga-masiva-premium/>



El SAT pierde juicios pero recupera el 60% de dinero en disputa con los contribuyentes.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reportó que el dinero que recupera del total de créditos en disputa con los contribuyentes se mantiene por arriba de 60%.

De enero a marzo la autoridad fiscal registró 2 mil 427 juicios favorables, que representaron 44 por ciento del total, la cifra más baja desde 2018, cuando fue de 45.6 por ciento, revelan cifras del fisco.

En entrevista con *Expansión*, Pablo Cervantes, integrante de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), dijo que detrás de las cifras hay distintos factores como la efectividad y seguimiento de la autoridad de casos que comenzaron a determinarse hace 10 años, es decir en administraciones pasadas.

Pero el enfoque de incrementar la recaudación de ingresos para el sector público ha llevado a la autoridad a reforzar sus estrategias para ganar los juicios, “cada vez parece más difícil ganarle al SAT, que se resuelva a favor del contribuyente”, comentó por su parte José Luis Gallegos Barraza, presidente de la Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/el-sat-pierde-juicios-pero-recupera-el-60-de-dinero-en-disputa-con-los-contribuyentes/>



Hacienda pide revisar valores catastrales para aumentar recaudación de predial.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señaló que México tiene una baja recaudación por el impuesto predial en comparación con el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En entrevista con *La Jornada*, Griselda Martínez, directora general de Registros y Catastros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), dijo que los delitos como el fraude inmobiliario y la usurpación de identidad son muy recurrentes en México debido a la falta de sistemas modernos de registro de propiedades y de catastro, lo que además obstaculiza el cobro



adecuado del impuesto predial, cuya recaudación en el país es menor al 50 por ciento de lo que debería ser realmente.

Asimismo, en entrevista con el medio dijo que una consecuencia de la falta de registros adecuados es la obstaculización para el cobro de impuestos como el predial y el pago sobre adquisición de bienes inmuebles. Según un estudio de la Secretaría de Hacienda, se obtiene menos de 50 por ciento de lo que debería ser, lo que afecta en particular a los gobiernos municipales y les impide mejorar sus servicios urbanos.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/hacienda-pide-revisar-valores-catastrales-para-aumentar-recaudacion-de-predial/>

Hacienda deja sin IEPS a las gasolinas a 30 entidades.

Como lo había anticipado, la Secretaría de Hacienda dejó sin IEPS de gasolina durante mayo a 30 entidades del país y únicamente a Jalisco y el Estado de México, les asignó cantidades mínimas, de 7.5 y 0.1 millones de pesos, respectivamente.



Secretarios de finanzas estatales indicaron que han seguido manteniendo las reuniones con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de Hacienda. “Seguimos en el debate acerca del IEPS de gasolinas, porque estamos en desacuerdo con que no se nos haya dado nada en mayo”.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/baja-el-desempleo-pero-el-55-de-trabajadores-esta-en-el-mercado-laboral-informal/>



Tecnología, turismo y alimentos: Así es como Dubái quiere aumentar comercio con México.

Dubái y México tienen un alto potencial para estrechar vínculos comerciales al posicionarse cada uno



como *hub* hacia importantes mercados en sus hemisferios, además de la oportunidad que cada país representa para la inversión en sectores industriales, de tecnología, turismo y alimentos.

Por ello, la Cámara Internacional de Dubái abrió su Oficina Internacional en México con la meta de contribuir a elevar el volumen del intercambio comercial entre ambas naciones, dijo Saad Ishtiaq, representante para Centroamérica y el Caribe.

“Tenemos el objetivo de poder contribuir al incremento del intercambio comercial y de inversión entre México y Dubái. Lo que queremos ver es más empresas de México entrar al mercado de Dubái, con nuevas asociaciones, nuevas plantas, centros logísticos e igualmente ver nuevas empresas de Dubái internacionalizándose hacia este hemisferio y que entren a México”, comentó.

“México representa una muy buena experiencia para poder desarrollar ese sector en Dubái”, señaló Ishtiaq en entrevista.

Fuente:

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/06/16/asi-es-como-dubai-quiere-que-mexico-disfrute-de-sus-petrodolares/>

Trámite para regularizar autos de procedencia extranjera en BCS tendrá un 50 % de descuento.

Los trámites de placas y licencia de conducir tendrán un 50 % de descuento, dio a conocer la titular del Registro Público Vehicular (REPUVE), Lita Arango García, el cual aplicará para personas jubiladas, pensionadas y con discapacidad.



Esto implica que, ya con el descuento, quienes deseen pagar por regularizar automóviles y vagones pagarán 1,198, en cuando a los vehículos tipo pick up serán 1,259 pesos, dicho costo ya incluye el alta al padrón estatal vehicular, placas y revista, es decir que sale listo para circular sin problema por el país.

Este apoyo se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), quienes no mencionaron una fecha límite para



el descuento que se lleva a cabo en los 6 módulos instalados en la entidad, pero recordaron que el proceso general estará disponible hasta septiembre.

Arango García mencionó que, los interesados, pueden iniciar su trámite en la página www.regularizaauto.sspc.gob.mx, para después acudir, de lunes a viernes a los módulos, en un horario de 8:00 a 17:00 horas; en el caso de Loreto es hasta las 15:00 horas, mientras que, en La Paz está abierto los sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Al acudir se les pide su comprobante de cita previa, título de propiedad o factura, comprobante de domicilio, INE, CURP, licencia de conducir y comprobante de pago por concepto de aprovechamiento (SAT).

En cuanto al número total de autos regularizados que ingresaron al país antes del 19 de octubre del 2021, la directora de Repuve reveló que van 5,223 en los 5 municipios; hace unos días durante la conferencia matutina del Presidente de la República, se mencionó que 4,628.

Fuente:

<https://www.bcsnoticias.mx/tramite-para-regularizar-autos-de-procedencia-extranjera-en-bcs-tendra-un-50-de-descuento-1/>



Gobierno, Congreso y UABCS crearán el primer Observatorio Turístico de Baja California Sur.

Con la finalidad de investigar, analizar, evaluar y consultar la actividad turística del estado, el Gobierno, Congreso y la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) crearán el primer Observatorio Turístico de la entidad, el cual estaría enfocado al turismo alternativo.

La máxima casa de estudios sudcaliforniana estuvo representada por el director de Vinculación, Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización, Gustavo Cruz Chávez, en representación del rector, Dante Salgado González, quien sostuvo un encuentro con los diputados Eduardo Van Wormer Castro y Marbella González Díaz, y el Subsecretario de Turismo Estatal (SETUE), Fernando Ojeda Aguilar.

En el primer acercamiento se presentaron propuestas para contribuir a la creación de este observatorio, que ayudará a mejorar el diseño de estrategias para mejorar la actividad turística,



construir una red de apoyo a las comunidades, y la difusión y valoración del patrimonio natural y cultural del estado.

La UABCS destacó que el proyecto podría enfocarse en el turismo alternativo, ya que se basa en el respeto a la naturaleza y ayudaría a la parte norte del estado.

“Celebró este encuentro y sobre todo ver cómo diversas instituciones del estado nos estamos vinculando para atender temas tan relevantes, que nos permitan establecer un desarrollo más organizado por el bien de nuestra entidad”, mencionó Fernando Ojeda.

Fuente:

<https://www.bcsnoticias.mx/gobierno-congreso-y-uabcs-crearan-el-primer-observatorio-turistico-de-baja-california-sur-1/>

Aprueban reforma que garantiza en cada municipio de BCS, la existencia de playas incluyentes.

Fue aprobada la reforma a la Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado, donde se establece que por lo menos 1 playa deberá de adaptarse para ser incluyente en cada municipio de Baja California Sur; la propuesta fue realizada por la diputada Paz Ochoa Amador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en mayo.



Dicha acción será con la finalidad de ampliar los espacios de recreación accesibles para las personas con discapacidad, como los lugares turísticos; la reforma, propuesta el pasado mes de mayo del año en curso, modifica el artículo 33 de la Ley Estatal mencionada. La decisión fue respaldada de manera unánime por los diputados de la XVI Legislatura.

El dictamen establece que las modificaciones podrán realizarse de manera escalonada por lo que el inicio de la reforma será el 1 de enero del 2023; esto, en razón del impacto en el presupuesto de cada Ayuntamiento con el que lograrán accesibilidad universal a la vía pública, lugares públicos de esparcimiento y playas.

Esta acción abrirá la posibilidad de que Baja California Sur se posicione dentro de la oferta turística nacional e internacional como iniciador del turismo accesible, incluyente y universal;



además de los beneficios inmediatos para que toda la población pueda disfrutar de las playas del estado.

En el estado, la única playa incluyente que existe esta localizada en El Coromuel, cuenta con acceso y rampas así como sillas anfibia para entrar al agua, señaló la diputada. “En México solo hay 13 playas incluyentes, de las cuales en Baja California Sur solo El Coromuel cuenta con accesos y rampas adecuadas para personas con discapacidad, así como sillas anfibia para que puedan entrar al agua y un paramédico salvavidas que se mantiene atento”.

Fuente:

<https://www.bcsnoticias.mx/aprueban-reforma-que-garantiza-en-cada-municipio-de-bcs-la-existencia-de-playas-incluyentes-1/>



Crece padrón de repartidores de comida a domicilio en BCS.

Luego de la llegada de la pandemia por el COVID-19, en Los Cabos se vio un notorio incremento en motociclistas que realizan entregas de comida a través de plataformas digitales.

Un año atrás, en medio de la incertidumbre de una crisis global donde el mundo entero tuvo que detenerse, una industria abrió nuevos caminos y adoptó la digitalización como su nueva normalidad para sobrevivir: se trata de la industria de food delivery.

Actualmente, en Baja California Sur existen más de 5 mil repartidores registrados en plataformas digitales, los cuales se han sumado a esta actividad como resultado del fenómeno creciente de la comida a domicilio, principalmente ante la necesidad de mantener la sana distancia desde casa.

Aunado a los repartidores de plataformas digitales, se suman los repartidores de comida a domicilio que trabajan directamente para ciertos restaurantes y cafeterías, donde se puede pedir por teléfono y otras herramientas de comunicación.

De acuerdo con datos de DiDi Food, la empresa de entrega de comida a domicilio que llegó a BCS hace poco más de un año, informó que el 89% de los repartidores ven la flexibilidad como una de las ventajas más grandes de esta actividad. El poder elegir el horario para trabajar y los



días para hacerlo representa una herramienta que les brinda libertad para mejorar su calidad de vida.

Fuente:

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/crece-padron-de-repartidores-de-comida-a-domicilio-en-bcs-8441594.html>

Estiman regularizar casi 12 mil vehículos en BCS.

Con el proceso de legalización de vehículos de procedencia extranjera que inició el mes de febrero de 2022 en Baja California Sur, se han logrado regularizar más de 4 mil vehículos en los cinco municipios del estado.



Al respecto, el líder nacional de Anapromex, Fidel Villanueva Ramírez, dio a conocer que sostuvo un acercamiento con la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Bertha Montaña Cota, donde acordaron que la asociación trabajará para incrementar el número de vehículos que realicen este trámite.

Dentro de las propuestas pactadas por la asociación fue incrementar a marcha forzada el número de vehículos regularizados. Actualmente Anapromex cuenta con un padrón aproximado de 50 mil vehículos en los cinco municipios de Baja California Sur, de los cuales 15 mil cumplen con las reglas de operación pactadas en el decreto presidencial que vence en septiembre de 2022.

Sin embargo, la meta de la asociación es legalizar al menos 12 mil vehículos en los 3 meses que restan de este proceso, lo que dejará una derrama económica en las arcas del estado de al menos 54 millones de pesos.

Fuente:

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/estiman-regularizar-casi-12-mil-vehiculos-en-bcs-8441672.html>